



Informe institucional inicial y estado de gestión

Período institucional de referencia: 8 de diciembre de 2025 a 30 de septiembre de 2026

Control documental	Detalle
Versión	1.0
Destinatarios	Socios, comunidad, aliados, donantes y público general
Aprobación	Completar con acta y fecha reales antes de publicar
Vigencia	Después del acuerdo formal y la verificación de los datos indicados
Responsable de revisión	Directorio de la Asociación, con asesoría que corresponda

1. Presentación

La Asociación de Educación Ambiental de Chile, que utiliza públicamente el nombre Red de Educación Ambiental de Chile (REA Chile), es una organización sin fines de lucro orientada a conectar personas, conocimientos, capacidades y acción mediante la educación ambiental.

Este informe presenta una síntesis inicial de la constitución, el enfoque de trabajo, la arquitectura de proyectos y los principales asuntos de desarrollo institucional del período de instalación. No sustituye la memoria explicativa anual ni el balance correspondiente al ejercicio 2026. Las actividades y resultados se describen únicamente en la medida en que los antecedentes disponibles permiten sostenerlos.

Alcance y honestidad

El portafolio contiene 16 proyectos. Las fases indicadas son las declaradas en la versión institucional de septiembre de 2026 recibida el 13 de octubre; no equivalen por sí solas a productos ejecutados, resultados demostrados ni impactos evaluados.

2. Identidad institucional

Elemento	Descripción
Nombre legal	Asociación de Educación Ambiental de Chile.
Nombre público	Red de Educación Ambiental de Chile (REA Chile).
Naturaleza	Asociación de derecho privado sin fines de lucro, regida por el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, la Ley 20.500 y sus estatutos.
Constitución	8 de diciembre de 2025, según el acta constitutiva y los estatutos.
Personalidad registrada	jurídica 29 de enero de 2026, según el certificado institucional entregado.



Elemento	Descripción
Domicilio estatutario	Comuna de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de actividades en otras zonas del país.

3. Propósito y enfoque

REA Chile entiende la educación ambiental como una práctica educativa, comunitaria y de acción pública que puede contribuir a comprender problemas socioambientales, desarrollar capacidades, compartir conocimiento y conectar actores para iniciativas territoriales y nacionales.

El portafolio articula formación y liderazgo; investigación y evidencia; incidencia pública; construcción de comunidad; salud mental y bienestar; y comunicación estratégica. Esta presentación describe la orientación institucional y no sustituye el objeto social escrito en los estatutos.

4. Hitos de instalación

Fecha	Hito	Alcance
08/12/2025	Asamblea constitutiva y aprobación de estatutos.	Hito documental acreditado por el acta y los estatutos.
05/01/2026	Inicio de actividades institucionales informado por REA Chile.	Fecha informada por la organización; no debe confundirse con la fecha de inicio de actividades tributarias ante el SII.
29/01/2026	Registro de la personalidad jurídica.	Hito acreditado por el certificado institucional.
07/05/2026	Asamblea General Ordinaria que eligió al Directorio definitivo.	La situación de algunos aspectos procedimentales y cambios posteriores de gobernanza requiere revisión separada; este informe no los declara regularizados.
30/09/2026	Fecha de corte del período institucional y de la reconstrucción financiera parcial.	La reconstrucción financiera cubre del 19/03/2026 al 30/09/2026 y no constituye balance anual.
13/10/2026	Recepción de la versión actualizada del portafolio utilizada para este documento.	La actualización del portafolio es posterior a la fecha de corte institucional.

5. Portafolio de 16 proyectos

La siguiente lista presenta los 16 proyectos identificados en el portafolio institucional. Los estados son los declarados en la edición de septiembre de 2026; antes de utilizarla como seguimiento de gestión, REA Chile debe conservar un registro de cambios y evidencias por proyecto.

Comisión	Proyecto	Fase declarada
Formación y Liderazgo	Escuela Nacional de Liderazgos Ambientales (ENLA)	Financiamiento
Formación y Liderazgo	Repositorio Nacional de Buenas Prácticas en Educación Ambiental	Financiamiento
Formación y Liderazgo	Red de Docentes Barrancas: fortalecimiento territorial de la educación ambiental	Ejecución
Formación y Liderazgo	Biblioteca Nacional de Guías Prácticas para la Educación Ambiental	Financiamiento



Comisión	Proyecto	Fase declarada
Formación y Liderazgo	Verdeseres: Conocer y Cuidar Juntos	Ejecución
Formación y Liderazgo	¡Detectives del paisaje!: ¿qué cambió después del incendio?	Ejecución
Investigación Evidencias y	Primer Censo de la Educación Ambiental de Chile	Financiamiento
Investigación Evidencias y	Currículum, Territorio y Suficiencia Escolar	Financiamiento
Investigación Evidencias y	Diagnóstico: Educación Ambiental en Chile: Implementación, Brechas y Oportunidades	Financiamiento
Investigación Evidencias y	Infraestructura Abierta de Conocimiento en Educación Ambiental	Financiamiento
Incidencia Política	Marco Estratégico para la Educación Ambiental Chilena	Ejecución
Construcción de Comunidad	Construyendo el Futuro de la Educación Ambiental Chilena	Ejecución
Salud Mental Bienestar y	Red Nacional de Bienestar para Educadores Ambientales	Financiamiento
Salud Mental Bienestar y	Biblioteca Abierta de Bienestar y Educación Ambiental	Financiamiento
Salud Mental Bienestar y	Naturaleza, Bienestar y Comunidades	Financiamiento
Comunicación Estratégica	Podcast — Raíces para el Mañana	Ejecución

6. Fases metodológicas de las iniciativas

REA Chile utiliza un modelo de fases para ordenar el desarrollo de sus iniciativas: diagnóstico y factibilidad; diseño; financiamiento cuando se requiere; ejecución; monitoreo y evaluación; y cierre y aprendizaje. Cuando una iniciativa no necesita financiamiento externo, puede pasar de diseño a ejecución.

La fase declarada es una herramienta de gestión. No acredita por sí sola que la etapa haya concluido. Cada proyecto debe mantener evidencia apropiada, como minutas, materiales, registros de asistencia cuando corresponda, productos, enlaces, informes de avance o evaluaciones.

7. Resultados que pueden informarse responsablemente

- La Asociación cuenta con acta constitutiva, estatutos y personalidad jurídica registrada.
- Existe un portafolio institucional de 16 proyectos agrupados en seis comisiones de trabajo.
- REA Chile ha desarrollado una arquitectura metodológica para ordenar las fases de sus iniciativas.
- Se ha realizado una reconstrucción financiera parcial para el período 19 de marzo a 30 de septiembre de 2026; el detalle permanece como expediente interno mientras se concluyen las verificaciones documentales y contables.



Este informe no atribuye impactos educativos, cambios de conducta, alcance de beneficiarios ni resultados territoriales sin evidencias suficientes. Tampoco presenta como certificado un número actual de socios, personas de la comunidad u organizaciones aliadas: esos universos deben definirse y reconciliarse antes de divulgar cifras.

8. Transparencia, gobernanza y próximos pasos

REA Chile reconoce que su crecimiento debe acompañarse de registros fieles, rendiciones trazables, protección de datos, gestión de conflictos de interés y decisiones documentadas. Las políticas institucionales deben aplicarse únicamente en los términos aprobados y con los responsables que realmente se hayan designado.

- Completar el registro cronológico de actividades con fecha, responsables, productos y evidencia.
- Mantener separado el registro estatutario de socios de las bases operativas de la comunidad.
- Regularizar y documentar los cambios de gobernanza que correspondan, sin anticipar su resultado.
- Cerrar las verificaciones de la reconstrucción financiera y completar el ciclo octubre–diciembre para la rendición anual.
- Definir indicadores institucionales con una fórmula, fecha de corte, fuente y responsable por cada dato divulgado.
- Aprobar e implementar políticas de ética, privacidad, financiamiento y administración de recursos.

9. Declaración de alcance

Este documento es un informe institucional inicial elaborado con antecedentes disponibles al 13 de octubre de 2026 y con fecha de corte institucional al 30 de septiembre de 2026. No es memoria anual estatutaria, auditoría externa, balance anual aprobado, certificación tributaria ni dictamen jurídico. Cualquier versión publicada debe indicar la fecha real de aprobación y conservar un respaldo de los datos comunicados.

Referencias institucionales

Acta constitutiva y estatutos; certificado de personalidad jurídica y Directorio aportado; acta y registro de socios de 7 de mayo de 2026; Portafolio Institucional de Proyectos, edición de septiembre de 2026, recibido el 13 de octubre de 2026.